

VARIACIONES ATMOSFÉRICAS
en el día de ayer
ANOTADAS POR EL OPTICO DON JOSÉ ARCE
CALLE DE LA BLANCA, NUM. 10

Table with atmospheric data: Altura barométrica, Temperatura, etc.

TARIFA DE ANUNCIOS.

Table with advertising rates: 4.ª plana, la línea del cuerpo, etc.

TARIFA DE ESQUELAS DE DEFUNCION.

Table with funeral rates: 4.ª plana, 3.ª, 2.ª, 1.ª

COMUNICADOS, á precios convencionales.

10.000 KILOS DE GUAYABA
y frutas de América al natural y en almíbar, marca

La Constancia, se acaban de recibir en el almacén del Cuadro.

SE VENDEN
los talleres de maquinaria y construcción de Emilio Fernández.

MEDOC ESPAÑOL
Este acreditado vino, tanto en la isla de Cuba como en la América del Sur,

GABALLOS O MULAS
Se compran cuatro de tiro para coche de línea, de 4 á 6 años de edad y de dos dedos sobre la marca próximamente.

CUARTO ANIVERSARIO DE D.ª ISABEL GALLO Y DIEZ DE GARCIA ROZAS

CURSES ON LINEAS ALCANCE POSTAL
Madrid 5.
La primera parte de la sesión del Congreso se ha concretado á consumir un cuarto turno en contra de la totalidad del presupuesto de gastos del ministerio de Gracia y Justicia el señor Pacheco, que ha hecho una extensa crítica de todos los vicios y abusos que pueden ser corregidos en este departamento.

BAJAMAR.—Mañana, 10 horas 05 minutos. Tarde, 10 — 26 —
PLEAMAR.—Mañana, 3 horas — 9 minutos. Tarde, 4 — 04 —
AMPLITUD.—Mañana 3m16 Tarde 3m32

llamado á sustituir al centro técnico con inspecciones generales de los diversos cuerpos que en ella sirven, á más de la de establecimientos científicos á que queda reducida la antigua dirección de este título; intendencia general que reemplazará á la dirección de contabilidad juntamente con la intervención central; y por último la asesoría del ministerio.

En la dirección del personal, se crea una junta llamada á entender en los asuntos del Consejo de premios á la Marina.

Otro de los decretos suprime el citado Consejo de premios señalando las facultades de la junta que en la dirección del personal ha de tener competencia analoga á la de la suprimida.

Por virtud del tercer decreto se concede indulto á los prófugos de convocatoria para el servicio militar de la Armada.

Además se han firmado gran número de nombramientos para el desempeño de los servicios creados en virtud de la nueva organización del ministerio.

El ministro de la Guerra ha llevado á la firma de S. M. los decretos sobre adquisición de material y contratación de servicios acordados en el último Consejo de ministros, y el nombramiento del general de brigada señor Aldama para el cargo de Gobernador militar de Ternel.

El señor general Chinchilla ha estado hoy en Palacio á despedirse de S. M. la Reina. Mañana saldrá para Andalucía, de donde regresará pocos días antes de salir definitivamente para la isla de Cuba.

Los príncipes de Coburgo permanecerán en Madrid hasta el lunes próximo. Mañana pasarán al día en Aranjuez. Hoy, acompañados de S. A. la infanta doña Isabel, han visitado las principales iglesias de la corte.

Esta tarde se ha celebrado en una de las secciones del Congreso la vista pública del acta de Tneo. Habó contra la validez de la elección el candidato derrotado señor Valledor.

En el salón de la sección primera del Congreso se ha verificado hoy la anunciada conferencia de diputados y senadores por Cuba y Puerto Rico con el ministro de Ultramar, á fin de tratar de la reforma electoral en las Antillas.

La mayoría opinó que dicha reforma de beir como adición á la ley del sufragio, pero restringiendo el censo.

EXTRANJERO. AUSTRIA. Desde que regresó de Budapest, donde fué objeto de señaladas muestras de distinción de parte del emperador, el conde Hartenu (Alejandro de Battenberg), que parece pasar á ser percibido para la aristocracia de Gratz, ésta solicita su trato con todo empeño; pero el ex príncipe de Bulgaria vive muy retirado en la villa que compró poco tiempo después de su casamiento. Apenas se relaciona más que con algunos generales retirados que residen en Gratz.

ESTADOS UNIDOS. Según noticias telegráficas, estos últimos días reinaban grandes temporales de nieve en las costas de Massachusetts y Georgia. En Nueva York también cayó el lunes la nieve en gran abundancia, siendo el temporal más fuerte que allí se había visto en toda la presente estación. La nieve que había en las calles llegaba á una altura de 15 centímetros. Han sido muchas las desgracias ocasionadas por resbalones y caídas.

En Boston cayó también mucha nieve, y la temperatura era excesivamente fría. Los temporales han destruido las cosechas en algunos distritos de Virginia, produciendo gran miseria entre la gente del campo. Para remediarla se han abierto suscripciones públicas.

—Parece ser que los dueños de las principales fundiciones de los Estados Unidos, han formado una liga con capital de 25 millones de dollars, la cual tiene por objeto evitar que continúe monopolizando el plomo la liga ya constituida con el nombre de Lead Trust (Liga del plomo).

—Ha ocurrido un gran accidente el domingo último en el ferrocarril de Pittsburg á Chicago. En uno de los vagones de un tren de mercancías cargado de petróleo, se produjo una explosión, comunicándose el fuego á los demás vagones.

Otro tren chocó con el incendiado, destruyéndose 18 coches y resultando muertas tres personas.

AFRICA OCCIDENTAL. Según despacho recibido del gobernador de Senegal, en el departamento colonial de Francia, el comandante Terrillon fué atacado por 800 dahomeyanos en Zabo, al Norte de Kotonou, en las orillas del lago Denham. El enemigo fué rechazado, dejando en el campo 100 hombres entre muertos y heridos. Los franceses sufrieron la pérdida de un soldado, habiendo sido heridos otros tres.

—El destacamento de infantería de marina, que ha debido embarcarse en Burdeos el día 5, se componía de 100 hombres y de 5 oficiales, que pasan á reemplazar á otro número igual de soldados y oficiales, que regresarán á Francia.

No se enviarán por ahora más refuerzos al Senegal.

INDIAS INGLESAS. Dice el corresponsal del Times en Calcuta, que se ha desarrollado en Bombay una enfermedad parecida á la influenza, que se propaga con rapidez. Muchas oficinas están cerradas por hallarse enfermo casi todo el personal. Gran número de niños no asisten á las escuelas públicas por la misma causa.

LAS CORTES CONGRESO

Continúa la discusión del presupuesto de Gracia y Justicia. El señor Pacheco consume un cuarto turno extraordinario contra la totalidad del mismo.

Impugna varias partidas por creerlas susceptibles de reducción necesaria para llegar á las ansiadas economías.

Censura la reducción del número de Audiencias de lo criminal, que no cree que se lleve á efecto, resultando ilusoria esta economía como tantas otras.

Se queja de que no se hayan hecho economías en el personal, pues para los 208 empleados que hay en el ministerio existen nada menos que 25 jefes.

Censura el carácter misterioso con que viene envuelta la partida que se refiere á los gastos de la policía judicial, que debe reformarse inmediatamente, pues tiene bien probada su inutilidad.

Pide al ministro varios datos para poder discutir otras partidas; combate las 25.000 pesetas para ejecuciones, por parecerle una cantidad excesiva; se duele del estado de las penitenciarías y llama la atención del Gobierno sobre la insalubridad de éstas.

El señor Suárez Inclán (don Félix) contesta en nombre de la Comisión, refutando punto por punto y siguiendo el mismo orden de discusión, los argumentos principales del discurso del señor Pacheco; defiende el aumento de registros de la propiedad.

Esta conforme en que es deficiente la policía judicial, justificando la partida del presupuesto que á ella se consagra para fomentarla por ser útil auxiliar en muchas ocasiones á la policía administrativa.

Se da lectura de una enmienda al art. 3.º del cap. 1.º del presupuesto de Gracia y Justicia, solicitando la supresión de lo consignado para capillas reales. Firman la enmienda el señor Muro y otros diputados republicanos.

El señor Azcárate apoya una enmienda al artículo 25 del proyecto de ley de sufragio universal, pidiendo la supresión de los artículos 25 al 35, que tratan de los colegios especiales.

Dice que esto de los colegios no es, en verdad, otra cosa que una garantía que se da en el dictamen á los elementos conservadores, ocurriendo una cosa verdaderamente rara, y es que los elementos que representan la izquierda del partido liberal, como los señores Montero Ríos, Moret y García, son entusiastas defensores de estos colegios especiales, y en cambio aquellos á quienes beneficiar no se muestran dispuestos á apoyarlos.

Tened presente, si tanto empeño tenéis en sacar adelante esos colegios especiales, lo que vais á contestar cuando el señor Diaz Macuso apoye su enmienda pidiendo que se consideren colegios especiales las Academias de Derecho; cuando el señor Gamazo solicite esos mismos beneficios para las clases agrícolas; cuando el señor Labra apoye otra enmienda en defensa de las clases obreras; y, finalmente, el señor marqués de Vadillo, que apoyara otra pidiendo los mismos beneficios para el clero.

Si todo esto se concediese, y según el criterio que sustentáis se debe conceder, el Congreso se convertiría en una Babel, en donde cuatro ó cinco grupos lucharían, no por los intereses generales, sino por aquellos que representan.

Con este sistema que defiende la Comisión, España va á ser una excepción entre todas las naciones que tienen régimen parlamentario, pues así como tenemos senadores por elección vitalicios y hereditarios, tendremos diputados electos por circunscripción y distrito y electos por una clase.

El señor Garnica le contesta en nombre de la Comisión á la hora de retirarnos de la tribuna, seis y cuarto.

al señor Oliva que el Gobierno contestará á sus preguntas tan luego como quiera hacerlas, siendo árbitro de apelar á los medios reglamentarios, si las contestaciones que se le dieran no le satisficieran.

El señor conde de Tejada de Valdosera pregunta cómo no ha tenido en cuenta el ministro de la Guerra la ley constitutiva del ejército al establecer las nuevas inspecciones generales en su departamento como también al reformar la Junta consultiva del ramo.

El señor ministro de la Guerra recuerda que en la discusión habida sobre el asunto en sesiones anteriores sostuvo que era lo mismo inspector que director y que la reforma esta motivada en las razones que se expresan en el articulado respectivo.

El señor conde de Tejada de Valdosera entiende que con tal medida se ha infringido la ley y encuentra esto altamente censurable.

Pregunta refiriéndose á una frase del ministro de la Guerra si entiende que discute de mala fe.

El señor ministro de la Guerra.—De ninguna manera. Si lo he dicho, dije mal.

El señor conde de Tejada de Valdosera entiende que el precepto legal en Guerra no puede alterarse, y puesto que la Junta consultiva obedece á un reglamento y éste ha sido modificado sin razones que la abonen, el ministro ha puesto indebidamente la mano en la ley.

Anuncia una interpelación sobre este asunto. El marqués de Estella ruega al ministro de la Guerra que antes de formular un decreto mida las consecuencias y que no continúe esta variación constante que sólo conduce á destruir toda organización en el ejército.

El señor ministro de la Guerra dice que nunca hará reformas por el exclusivo placer de hacerlas ó por creer que su obra ha de ser mejor que la de sus antecesores.

El señor marqués de Estella dice que se ha creído en el deber de advertir al ministro porque estamos en una época de reformas y aunque abriga confianza en el señor Bermúdez Reina, teme que también se inficione.

Definitivamente se votan y son aprobados los proyectos de ley referentes á la ampliación del artículo adicional de la ley de 19 de julio de 1889 relativa al estado mayor del ejército y á los ferrocarriles de Elgoibar á Deva y de Yecla á Jumilla, pasando el Senado á reunirse en sesión secreta para discutir el dictamen de la comisión sobre el suplicatorio para procesar al marqués de Pinar del Río.

COMO PAN BENDITO... Ni más ni menos que como pan bendito se trata de repartir bienamente y entre compadres la hacienda de la Hacienda con la distribución de cruces, avisos, cañoneros, etc. etc. era á diestro y siniestro, esto es, á tal ó cual localidad que lo pide á voz en grito y con aires de asonada, bajo pretexto de que protegíndola á ella, que no tiene tal industria, se proteja la industria nacional.

Es decir, que aquí lo de menos, en rigor, viene á ser la industria, porque si tal fuera lo más, no se diría de ese modo: «dé-e un crucero á Cadiz, diez cañoneros á Ferrol y cuarenta no paderos á San Vicente de la Barquera»,—que después de todo sería el puerto más necesitado del favor del Estado, pues que nada tiene, —sino que saldria en la Hacienda un anuncio de subasta ó de concurso y se llamaría á todos los españoles, industriales ó no, para que, á su riesgo y ventura, y previa la fuerza del caso, presentasen sus proposiciones con arreglo á las leyes.

Porque es de saber—y no ha de ignorarlo seguramente el ministro de Marina, ni el Centro técnico, ni el Gobierno—que tal sistema de repartir contra nos sólo es absurdo, sino que es ilegal en absoluto.

La contratación de toda el servicio de buques públicos se riga en primer término y como base preliminar por el decreto de 27 de febrero de 1852, que reconoce implícitamente á todos los ciudadanos el derecho de optar á las subastas públicas, como mas explícitamente se deduce de los Reglamentos especiales de cada ministerio al señalar determinadas incapacidades para intervenir en ellas.

¿Por qué razón se ha de excluir á los industriales de Barcelona, á los de Santander—donde se han hecho ya felices ensayos de construcción naval,—de hacer proposiciones para construir cualquiera de esos buques que por tan irregular modo aspira á contratar el Estado?

¿Es eso proteger verdaderamente la industria nacional, ó servir complacientemente los intereses particulares de cualquier pueblo que alborote, ó tal vez de unos cuantos caballeros que tratan de acaparar un buen negocio, sin color de sentimientos patrióticos y cívicos, sin las eventualidades de una competencia abierta y franca entre todos los industriales españoles?

Aquí lo que se hace generalmente en casos tales como el de que nos ocupamos es tomar el rabano por las hojas; y lo que de eso ha de resultar mas claro que el agua sera que no tendremos jamás industria naval en España y que se habrán gastado los dineros sin utilidad para la futura prosperidad del país, ya que queramos bienamente admitir que los barcos hechos en condiciones tan arbitrarias resulten útiles para algo de presente.

Santander no debe someterse sin protesta á semejantes pretericiones; debe clamar también por que alcance á sus establecimientos fabriles la protección del Gobierno, ya que

tan pródigo se muestre; Santander debe recabar una parte de tan espléndido botín; que tal parece, más que otra cosa, ese reparto de buques grandes y chicos. Pero si repugna á la pureza del carácter de esta tierra mendigar tan descaradamente, pídale, á lo menos, lo que es justo y legal: que no se le prive del derecho á estar á la contratación de toda clase de servicios públicos, y en especial á la de construcciones navales, tan adecuadas á las circunstancias de esta hermosa bahía, á sus tradiciones y á las aptitudes que han mostrado sus laboriosos industriales.

Y, por Dios, que se acabe el pau bendito ó que haya para todos.

LA CATEDRAL LA CONSAGRACIÓN

Según hemos anunciado oportunamente, terminadas las obras de reforma de nuestra S. I. Catedral y abriéndose mañana al culto, hoy es el día señalado para empezar la consagración, ceremonia augusta de las más solemnes del rito cristiano, gala y preeminencia que ostentan pocas iglesias, y de la que por revestir caracteres especialísimos de solemnidad y aparato intentamos dar una ligera idea, siquiera sean escasos los datos que hemos podido adquirir.

Piadosa tradición ha sido en nuestra ciudad la de que estaba consagrada su Iglesia mayor, la vieja colegial de los Cuerpos Santos ó abadía de San Emeterio, como se llamó antiguamente (*Patres nostri mutaverunt nobis*)—pero no está confirmada por acta ni inscripción ni documento alguno, y apóyase sólo en la celebración de la fiesta aniversario de su dedicación que ha tenido lugar hasta ahora el día 18 de septiembre.

De hoy en adelante ya no habrá duda, y los creyentes verán con íntima y cristiana satisfacción lucir en aquellos venerandos sillares las cruces bermejas, timbre de excelencia y raro privilegio, y podrán repetir en su interior, como hijos honrados de las prerrogativas de la madre: «*Vidi civitatem sanctam Jerusalem paratam sicut sponsam ornatam viro suo.*»

El origen nobilísimo de la consagración viene de la antigua Ley, y así nos lo dice la Iglesia en el oficio divino de esta fiesta.

El Génesis refiere cómo Jacob, después del sueño en que vió la escala mística, erigió un altar de piedra y le dedicó derramando sobre él óleo santo. «¿Qué terrible es este lugar—profirió el Patriarca;—verdaderamente no hay aquí sino la casa de Dios y la puerta del cielo!»

El Exodo relata cómo consagró Moisés el tabernáculo y la mesa y el ara de los sacrificios que había fabricado por mandato del Señor.

El Paralipomenos dice cómo celebró Salomón con todo el pueblo de Israel las fiestas de la dedicación del templo y cómo descendió allí el Señor entre nieblas llenando de su majestad los ambitos sagrados.

Los antiguos cristianos consagraban sin duda sus aras y los lugares que destinaban al culto, porque ya en el siglo IV era antiquísima y general costumbre en todas partes, según afirma San Ambrosio; pero hasta entonces, la Iglesia, perseguida y reducida á las Catacumbas, no pudo dar pública solemnidad á sus ritos y ceremonias, como hizo después del bautismo de Constantino, bajo el pontificado de San Silvestre, cuando aquel emperador construyó en sus palacios de Letrán la iglesia que dedcó al Salvador con título de San Juan Bautista.

Y de aquella época remota vienen muchas de las ceremonias que hoy se practican en la consagración de las iglesias, así como otras que prescribe el Pontifical Romano vienen del siglo noveno.

La consagración tenía y tiene por objeto hacer sagrada la cosa que ha de dedicarse al honor de Dios y memoria de sus santos, y así, se unge aquélla con el santo crisma, emblema de la dulzura y aroma de las virtudes de un verdadero cristiano.

Se ha confundido algunas veces ese acto con el de la bendición, especialmente cuando han tenido por materia cosas inanimadas, porque los dos las hacen sagradas y venerables; pero no debe llamarse consagración sino á la bendición acompañada de alguna unción: *in qua adhibitur sacra unctio.*

Mayor motivo existe para que se la considere un mismo acto con la dedicación, pues los dos se realizan generalmente en uno mismo, las dos expresan la misma cosa y ni aun el derecho las distingue; y, sin embargo, se diferencian en su objeto, forma y materia, porque, siendo la dedicación el don ofrecido á Dios bajo el título y protección de uno de sus santos, pudiendo hacerse hasta por un lego, y lo mismo de cosas benditas que sagradas—la consagración es la unción material con el óleo santo, que hace sagrada la cosa; unción que necesita hacerse por el legítimo ministro y que, hecha con la debida intención, afecta principalmente á las paredes de la iglesia y sólo se pierde por la destrucción de éstas.

El señor Oliva anuncia varios ruegos al Gobierno acerca de la información agrícola y pecuaria, pues considera de suma importancia las conclusiones formuladas por las comisiones correspondientes.

El señor presidente de la Cámara promete

SENADO

y sustracción de unas varas de avellano en el monte común del pueblo de Noja, han sido absueltos libremente por la Sección primera, que ha declarado no constituir delito los hechos cometidos por dichos procesados.

MISCELANEA

El día 17 del mes próximo pasado se presentó a la Cámara federal de los Estados Unidos una proposición de ley para establecer en Nueva York una exposición de obras artísticas y científicas norte-americanas y de otros países, en memoria del insigne descubridor de América, Cristóbal Colón.

Para sufragar los gastos de esta exhibición se destinará un crédito de un millón de pesos en el primer año, y dos millones en los dos años sucesivos.

De la última Memoria del Banco de España sacamos la siguiente lista de los accionistas montañeses que poseen de 500 acciones para arriba:

Doña Manuela Díez de Bustamante, 1.800; don Ramón Carasa, 600; señora condesa de Limpías, 500; señora marquesa de Laurencio, 511, y el señor conde de Torreanaz, 500.

SECCION MERCANTIL.

Mercado de la Habana.—Habana 19 de febrero de 1890.—Oro español, de 241 3/4 a 242. Cambio quieto. Giros sobre los Estados Unidos a sesenta días, oro a 8 1/4 premio; a corto plazo, de 8 3/4 a 9; sobre Londres 18 3/4; sobre París de 4 3/4 a 5. Mercado de azúcar, firme.

Rioseco, 5 de marzo de 1890. Sr. Director de EL ATLANTICO.

Precios de hoy, detall: Trigo, entrada 500 fs., de 35 3/4 a 36 rs., las 54 libras.

Partidas: Harinas, 1.ª, a 14 rs. arroba, con de rochos. Item 2.ª, a 13 rs. ídem ídem. Item 3.ª, a 12 rs. ídem. Item 3.ª, a 11 rs. ídem. Item 4.ª, a 14 rs. fabega. Salvados, 1.ª, a 10 rs. ídem. Item 2.ª, a 8 rs. ídem. Item 3.ª, a 6 rs. ídem. Triguillo, a 14 rs. ídem. Partidas, un real menos. Tendencia del mercado, sostenido.

El Corresponsal.

ALCANOZ TELEGRAFICO-POSTAL

Paris 5.—El Congreso Colonial reunido actualmente en París aprobó ayer una proposición pidiendo que el reino de Dahomey (costa occidental de Africa) sea puesto inmediatamente bajo la protección de Francia.

El capitán Binger pronunció un discurso sosteniendo la necesidad de dicha medida y alegando las razones políticas que la justifican.

Dijo que era preciso organizar cuanto antes una expedición para ocupar aquel territorio. Añadió que ahora la expedición será poco costosa, pero más tarde exigiría gastos considerables.

Paris 5.—Persiste la calma en nuestros mercados de vinos.

Tanto la venta al por mayor como al por menor es sumamente limitada. Sin embargo, sigue la firmeza de los precios. En la región de Burdeos se advierte mayor animación. En el Rosellón se han agotado casi por completo las existencias de los cosecheros. Lo mismo puede decirse respecto de Argelia y particularmente de la provincia de Orán.

Paris 5.—Mercado de metales en el Havre: cobre, primeras marcas, 130; Chile en barras nuevas ordinarias, 125; en lingotes y platos, 135; Best Selected, 142.5; plomos, de procedencias diversas marcas ordinarias, 32.50; id. puestas en París, 33.25.

Paris 5.—Tan arraigada está la creencia de que el gabinete actual desaparecerá pronto, que se hacen pronósticos respecto de la persona que será llamada a formar la nueva situación. No hay más alternativa que un ministerio oportunista presidido por Constans, ó uno radical con la jefatura de Floquet.

Los radicales, que tienen muchas esperanzas en esta última solución, afirman que entrarán en el gabinete Clemenceau, Félix Faure, Lockroy, Daufresne, Peyral y el general Campenón en Guerra.

Estas candidaturas son vivamente combatidas por los republicanos moderados, diciendo que dichos hombres políticos carecen de fuerza y autoridad para resolver la cuestión de los tratados de comercio y las reformas económicas que reclama el país. Además sería muy peligroso que ellos presidieran las próximas elecciones municipales, en las cuales se proponen librar una gran batalla los enemigos de las instituciones vigentes.

F.

SE ARRIENDA

GRAN HOTEL DEL SARDINERO SARDINERO (Santander.)

Construido expresamente para el tel.—Completamente amueblado, con 300 habitaciones sumos comedores, salones de conversación, lectura, etc.—Café restaurant, comedores particulares. Situado sobre la playa, en el mejor sitio del Sardinero. Dirigirse a su propietario D. César Pombo. SANTANDER. 15—1

LA RUINA DE LAS COMPAÑAS DE SEGUROS.

Han causado últimamente gran emoción los procedimientos de ciertas compañías de seguros sobre la vida, que parecían preocupar a la longevidad extraordinaria de muchos asegurados a quienes procuraban una pensión vitalicia. De aquí resultó una pesquisa que trajo este descubrimiento extraño, que bien puede ser una coincidencia. Sobre ochocientos sesenta asegurados octogenarios, cerca de quinientos parecían haberse dado la palabra para tomar regularmente cierto depurativo que posee, según parece, notables virtudes, indispensables a la regularidad de las funciones digestivas ó intestinales. El nombre de este depurativo ha sido indicado en el informe hecho después de la investigación, y aunque este sea un reclamo para el propietario del medicamento, no queremos ocultarlo.

Este precioso depurativo es el Rob Lechaux (con jugo de hierbas), que prepara un Farmacéutico de Burdeos, M. Mario Lechaux.

El Rob Lechaux debe ser vendido en todas las buenas farmacias; pero si no se encuentra en casa de un farmacéutico, se puede enviar un cheque de 13 fr. 50, para recibir 8 frascos, libres de gastos y embalaje, ó de 33 fr. 50 para recibir 6 frascos. Cada envío va acompañado de un opusculo muy interesante (50.ª edición) sobre las alteraciones de la sangre y su tratamiento racional.

COTIZACIONES.

Table with columns: BARCELONA, MADRID, BOLSIN. Rows include prices for interior, exterior, amortizable, and various bonds and stocks.

Table with columns: MADRID, BOLSIN. Rows include prices for interior, exterior, amortizable, and various bonds and stocks.

El microbio de las tisis sólo ataca a las naturalezas débiles: esto está probado. Reforzad vuestro organismo con el uso del Jarabe de Hipofosfitos de Climent, y el bacilo de Koch detendrá su mortífera marcha.

SERVICIO TELEGRAFICO DE EL ATLANTICO.

EXTRANJERO.

Agitación obrera

Berlín 6

Reina gran agitación en las cuencas carboníferas de Westfalia. Los obreros piden aumento de salario, amenazando con provocar una huelga general a las compañías que no accedan a sus peticiones.

La cuestión social inspira allí vivísima inquietud. El resultado de las elecciones verificadas recientemente en Alemania han envalentonado a los socialistas, que aumentan en número y difunden con mayor vigor sus doctrinas, inspirando a los obreros para que se coloquen en una actitud de resistencia que obligue a ceder a las compañías.

El Canadá

Londres 6

Gana terreno de día en día la campaña separatista emprendida en el Canadá.

A pesar de las enérgicas medidas adoptadas por los elementos británicos para contrarrestar las tendencias separatistas, los partidarios de éstas aumentan en grandes proporciones, y su fuerza es mayor cada vez.

Los trigos

Paris 6

La tendencia firme que se observa en los mercados de trigos franceses ha originado alguna paralización al movimiento de exportación que de aquel grano se hace por el Mar Negro.

El duque de Orleans

Paris 6

A consecuencia de la última crisis ocurrida en el seno del Gabinete francés, y motivada por la salida del ministro del Interior señor Costans, así como de la actual situación política del Gobierno, se ha aplazado el indulto del joven duque de Orleans.

Se dice que el presidente de la República señor Carnot resucitará la cuestión de indulto en cuanto se le presente ocasión propicia para ello.

En el Dahomey

Paris 6

Las tropas francesas han vuelto a ser atacadas por los indígenas de Dahomey.

Libróse una reñida batalla, siendo derrotados los indios, en cuyas filas produjeron los franceses gran número de bajas.

En la Cámara francesa

Paris 6

En la discusión habida hoy en la Cámara las oposiciones promovieron un vivo debate sobre la conducta política del Gobierno, aprovechando para plantearle la interpelación dirigida al Gobierno, sobre la conferencia obrera que ha de reunirse en Berlín.

La adhesión del Gobierno ha sido muy combatido en la Cámara, en la cual se ha aprobado una orden del día favorable al Gabinete por 480 votos contra 4.

Esta votación viene a favorecer grandemente al Gobierno, desvaneciendo algún tanto los temores de un próximo cambio de Gabinete.

INTERIOR

Consejo de ministros

Madrid 6

Hoy se ha celebrado Consejo de ministros, bajo la presidencia de la Reina.

El presidente del Consejo, señor Sagasta pronunció su acostumbrado discurso de política interior y exterior.

Ocupándose de ésta en primer lugar trató de los asuntos del vecino reino lusitano, de los motines allí ocurridos, de la situación del Gobierno,—y pasando luego a dar cuenta a la regente de los incidentes que en los últimos días ha ofrecido la política francesa, habló de la crisis de aquel Gobierno, de la salida de Mr. Constans, tratando también de otros asuntos referentes a la política internacional.

Luego—pasando a ocuparse de los asuntos interiores—enteró a la Reina del curso de los debates en las Cámaras, de la situación económica y administrativa de las provincias y demás asuntos de interés.

El ministro de Ultramar señor Becerra expuso a la Reina y a sus compañeros de Gabinete su deseo de implantar en las Antillas la reforma electoral.

El Consejo no dió más de sí, al menos en punto a cuestiones de importancia general.

Reunidos los ministros en Consejo en la secretaría del ministerio de Estado,—al terminar el Consejo con la Reina,—se ocuparon en el examen del proyecto de división territorial que se ha encargado de redactar el señor Capdepón, acordando reunirse mañana a la noche para ultimar el estudio del proyecto.

El señor Becerra volvió a hablar a sus compañeros de la conveniencia de implantar la reforma electoral en nuestras posesiones de Ultramar, ya añadiendo un artículo adicional a la ley de sufragio, ya poniendo a discusión en las Cámaras un proyecto especial encaminado a ese fin. Los ministros acordaron que en la reunión que habrán de celebrar mañana se ocuparán también de este asunto.

Antes de reunirse los ministros en Consejo, pusieron a la firma de la Reina varios decretos, entre ellos uno nombrando al señor Ibarra gobernador de Fernando Póo, otro admitiendo la dimisión del gobernador de Puerto Rico y otro autorizando al ministro señor Capdepón para leer en las Cortes el proyecto de división territorial.

La lectura de este proyecto tendrá lugar el sábado próximo.

Senado

Madrid 6

En la sesión del Senado el señor Oliva presentó una proposición pidiendo que se reforme el impuesto sobre los derechos reales y la transmisión de bienes muebles valiéndose de agentes de Bolsa.

Se aprobó después un proyecto de ley de construcción de carreteras, y sin ocuparse de otros asuntos más importantes se levantó la sesión.

Congreso

Madrid 6

Continuando hoy en el Congreso la discusión de los presupuestos, el señor Pacheco impugnó los gastos consignados en los presupuestos del ministerio de Gracia y Justicia. Contestóle el señor Santana, de la Comisión.

Intervinieron en el debate los señores ministro de Gracia y Justicia, Azcárraga, Bugallal, Castrillo, López Mora y Cos-Gayón.

Todos estos señores rectificaron.

Entrando luego en la discusión del proyecto de sufragio el señor Azcárraga presentó una enmienda al art. 25 pidiendo que puedan elegir diputados las sociedades obreras que consten de 5.000 socios en adelante. El señor González Alfonso impugnó la enmienda, que fué desechada.

El señor Macuso presentó otra enmienda en la cual pedía que constituyan colegios especiales las escuelas y Academias.

Esta enmienda también fué desechada por 82 votos contra 39.

El señor Calvo Muñoz presentó también otra enmienda, que apoyó, contestándole el señor Becerra, y levantándose a seguida la sesión.

El submarino «Peral»

Madrid 6

La memoria escrita por el señor Peral acerca del buque submarino de su invención ha sido sometida al estudio de una comisión científica de San Fernando compuesta de los señores Pinzón, Viniégra y otros.

Dícese que un Gobierno extranjero ha hecho al señor Peral algunas proposiciones que han sido rechazadas por éste.

SECCION MARITIMA.

BUQUES ENTRADOS.

Vapor español Elena, de 412 toneladas, capitán Aguirre, de Liverpool, con 13 cajas

tidos, a don S. M. Zorrilla; 4 id. id., a don M. R. Rodríguez; 58 barras hierro, a don J. Lardo; 35 cajas hoja de lata, a don M. Lechaux; 39 bultos ferretería, a don J. Salazar; 5 id. id., a los señores B. Pérez y compañía; 35 sacos patatas a don B. González; 8 barriles carne, E. Gómez; 9 id. drogas, a don E. L. Dórig; 1.200 duelas, a don E. A. Soto; 27 bultos ferretería, a don J. Gómez; 5 atas sosa, a don J. Larrañaga.

Vapor español Federico, de 1.456 toneladas, capitán Gartezi, de Liverpool, de tránsito a la carga.

Vapor español Elena, de 612 toneladas, capitán Aguirre, de Gijón, con 6 cajas juguetes a la orden.

Vapor español Italia, de 140 toneladas, capitán Guerra, de Bilbao, con 31 fardos alparagatos, a don Francisco Salazar; 151 idem bacalao, a los señores Hijos de Gurtubay, y 209 sacos garbanzos, a don J. J. Aparicio.

Vapor español Rufina, de 66 toneladas, capitán Eudeiza, de Gijón, con 140.000 kilogramos mineral a la orden.

Vapor español Cabo Peñas, de 1.213 toneladas, capitán Gaston, de Vigo, con 60 barriles vacíos, a la Cruz Blanca; 47 idem sardinas, a don J. P. Peña; 10 idem legía, a los señores Pérez, Molino y compañía, y otros efectos para varios.

Quehemirín español Industrial, de 55 toneladas, capitán Zubala, de Zúñiga, con 1.330 sacos cemento, a don S. Regatillo y compañía.

Vapor francés Washington, de 1.538 toneladas, capitán Simon, de Burdeos, con 1 caja tejidos, a don R. Diego.

Vapor español Cabo Peñas, de 1.213 toneladas, capitán Gastón, de Marsella, con 10 cajas té, a la orden, y 8 idem café, a los señores Cuesta y compañía.

Vapor inglés La Ly Clive, de 620 toneladas, capitán Williams, de Amberes, con 15 cajas queso, a don E. L. Barredo; 40 id. id., y 30 barriles ginebra, a don M. Lecuna; 10 idem idem y 2 id. licores, a don S. Aguado; 40 id. quesos y 90 id. algodón, a los señores Regatillo y compañía; 250 id. ginebra, a don Antonio Fernández y compañía; 50 barriles manteca, a don J. Gómez; 1611 id., a la orden; 90 cajas algodón, a don E. Hévia; 1.533 bultos mineral, al ferrocarril del Norte.

BUQUES DESPACHADOS

Vapor español Elena, de 412 toneladas, capitán Aguirre, para Bilbao, con carga de tránsito.

Vapor alemán Vesta, de 355 ts., capitán Voz, para Bilbao, con resto de carga de tránsito.

Vapor español Ugarte, de 30 ts., capitán Zarraga, para Bilbao, con 40 bultos azúcar, 1.000 cajas petateo y 18 bultos tabaco.

Balandro español María, de 11 ts., capitán Goitia, para Lequeitio, con 1.000 kilogramos sal.

ROMAN CASANOVA MEDICO DO-IMETRA

PLAZA DE ATARAZANAS, 2. PRINC PAL Horas de consulta: de una a tres de la tarde.

AZUCAR DE CÁRDENAS CUADRADILLOS

en cajas de 25 y 50 kilos G. ANTONIO NAVERA

Sucesor de la Compañía Azucarera CALE DEL GAS, LETRA C.—BILBAO

SUBASTA

A voluntad de la Sociedad en liquidación de los ostreros de Maliano, se sacan a pública subasta, que tendrá lugar el día 21 del próximo mes de marzo a las doce de la mañana, en la Notaría de don Urbano de Agüero, calle de la Blanca, número 34, 2.ª derecha, las fincas siguientes:

Un terreno en la sección B de la concesión de Maliano, con el edificio enclavado en el mismo, en término de los pueblos de Maliano y Peñacastillo, de diez hectáreas cincuenta centímetros próximamente de cabida, correspondiendo la mitad sobre poco de la parte Sur al pueblo de Maliano y la otra mitad al de Peñacastillo.

El tipo y condiciones que han de servir de base a la subasta estarán de manifiesto en el acta de la misma para el que guste interesarse en la licitación, y entre tanto en la expresada Notaría.

Santander 27 de febrero de 1890. 12—7

VINO ESPECIAL DE VILLAMANAN

de la colonia Agrícola y Vinícola, nombrada «Africa» superior a los vinos de Liébana. De venta, Méndez-Núñez, 2, frente al Hotel Continental.—Rodrigo Terán. 8—8

EN SANTONA se vende una magnífica

fábrica de conservas alimenticias, escabeches y salazones, montada con todos los adelantos que dichas industrias requieren. Está situada en uno de los mejores puntos de la villa y próxima al mar. Si la persona que desee adquirir dicha fábrica no estuviere enterada de estas fabricaciones, no tiene ningún inconveniente el vender en ponerle al corriente en todo lo que con dichas industrias se relacione, así como el recomendarla a todos sus parroquianos de la Península, Ultramar y Extranjero. 30—5 Se vende al contado ó a plazos. Informará don Germán Bravo, en Santoña.

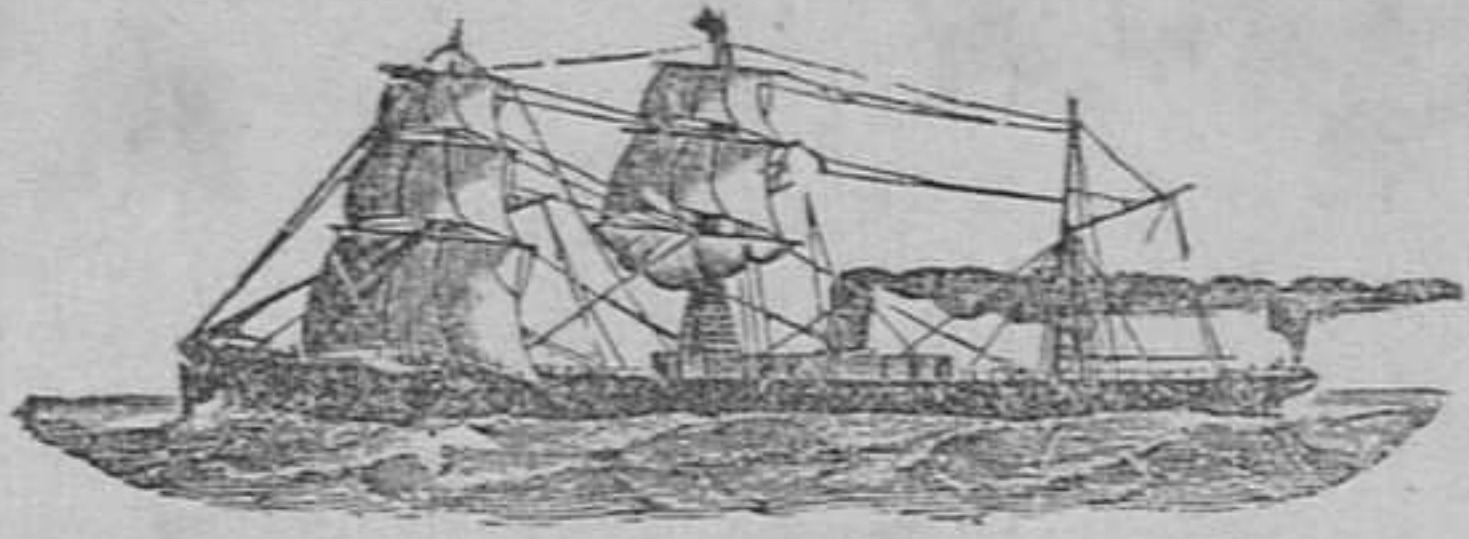
EL CRÉDITO ILIMITADO

Centro universal de negocios, comisiones y consignaciones de asuntos mercantiles y administrativos.

EMPLÉOS. Se disponen de varias vacantes para la Península y Ultramar, Empresas, ferrocarriles, etcétera. Administraciones en Madrid y provincias, con sueldos de 1.500 a 10.000 pesetas. Se colocan capitales al 3 y 4 por 100 de interés mensual pagado todos los meses. Se desean corresponsales.

Dirigirse con sello para contestar al director del «Crédito Ilimitado», calle del Soldado, 1, duplicado, Madrid. vltm

Compagnie Générale Transatlantique. VAPORES-CORREOS FRANCESES. MAGNIFICOS VAPORES DE 4.000 TONELADAS



VIAJES RAPIDOS DIRECTOS A LA Habana y Veracruz

DOS SALIDAS MENSUALES LOS DIAS 5 y 22. El día 22 de marzo, saldrá de este puerto el magnífico vapor nombrado Capitán NOUVELLON. El 5 de abril, el vapor Capitán GOSSELIN. Admiten carga y pasajeros, para los que tienen espaciosas cámaras; á los de tercera clase se les dá pan fresco y vino todos los días. A BORLO HAY COCINEROS Y CRIADOS ESPAÑOLES. Se dá excelente trato y se habla español. Siguiendo los servicios establecidos anteriormente, el 27 de marzo saldrá para el Punte de A Pitre, Trinidad, Basse Terre, Sain-Pierre, Fort de Franco, Carupano, la Guaira, Puerto Cabello, Sabanilla y Colón. con combinación para todos los puertos del Pacífico, el vapor EL 16 de marzo para BURDEOS y EL HAVRE, el vapor el 30 de marzo para SAINT NAZAIRE, el vapor. Esta Compañia asegura las mercancías que se embarcan en sus vapores previéndolo previamente. Para más informes, dirigirse á sus Consignatarios en Santander, señores Vial e hijo, Muelle, 30. Teléfono número 53.

LA BANDERA ESPAÑOLA. Línea de vapores-correos españoles entre Santander y la Isla de Cuba. SALIDAS QUINCENALES. VAPORES DESTINADOS A ESTE SERVICIO.

Table with shipping schedules for LA BANDERA ESPAÑOLA, listing destinations like Navarra, Santanderino, Gadjano, Gallego, Palentino, Euskaro, Murciano, Castellano, Catalán, and X (en construcción) with their respective weights.

Para la Habana, Matanzas, Sagua la Grande, Cienfuegos, Santiago de Cuba y Guantánamo. Saldrá de este puerto el 19 de marzo, salvo impedimento imprevisto, el nuevo y rápido vapor non bado GADITANO, su capitán don Timoteo Goicoechea. Admite carga á flete y pasajeros. El siguiente vapor será el GALLILGO que saldrá el 2 de abril. Para más informes dirigirse á sus consignatarios los señores don Elias Yliera é Hijos, Muelle, 19.—Teléfono número 46.

LINEA DE VAPORES «SERRA» Y COMPANIA DE NAVEGACION «LA FLECHA»

Servicio semanal de vapores correo ENTRE SANTANDER Y LA ISLA DE CUBA. CAROLINA, GRACIA, FRANCISCA, LEONORA, BENITA y ALICIA. EDUARDO, SERRA, GUIDO, HUGO, ENRIQUE, PEDRO y FEDERICO. Para Habana, Matanzas, Santiago de Cuba, Cienfuegos, Cárdenas, Sagua la Grande, Guantánamo, Trinidad de Cuba, Manzanillo, Gibara y Nuevitas. Los vapores nombrados á continuación, serán despachados como sigue, admitiendo carga y pasajeros para Habana, Matanzas, Sagua la Grande, Santiago de Cuba y Cienfuegos. Federico, el 5 de marzo. Guido, el 12 de ídem. Carolina el 19 de ídem. Enrique el 26 de ídem. Pedro el 2 de abril. Consignatario en Santander D. Francisco Salazar, sucesor de D. Cándido Herrera, Muelle, núm. 5.

COMPANIA DE NAVEGACION FLUVIAL Y MARITIMA. IBARRA Y COMPANIA. SEVILLA S.A.

SERVICIO SEMANAL FIJO ENTRE BILBAO, SEVILLA Y MARSELLA CON ESCALAS EN LOS PUERTOS INTERMEDIOS. De Santander todos los martes para Sevilla, y todos los sábados para Marsella. El sábado 22 de febrero saldrá el vapor su capitán don Eduardo Fano. El martes 25 de febrero saldrá el vapor su capitán don Gabriel Zalbithea. Consignatario en Santander don Aurelio Martínez Zorrilla. Teléfono número 35.

NORDDEUTSCHER LLOYD. COMPANIA DE VAPORES-CORREOS LLOYD NORTE ALEMAN. Para Montevideo y Buenos Aires directamente. Saldrá de la Coruña el día 17 del corriente mes de marzo el magnífico y rápido vapor de 4.000 toneladas y 1.000 caballos de fuerza KOLN. Admite solamente pasajeros de 1.ª y 3.ª clase. A los pasajeros de 3.ª clase se les dá vino y pan fresco en todas las comidas, siendo los gastos de transporte desde Santander á la Coruña por cuenta de la Compañia. Para informes y obtener billetes de pasaje dirigirse á los agentes en Santander señores Carlos Hoppe y C.ª, Muelle, núm. 17.

AGUA DE AZAHAR. DE LA COMPANIA FABRIL TENA SEVILLA. RECONOCIDA COMO LA MEJOR por su exquisita fragancia y altas virtudes medicinales. ¿PARA QUE SIRVE EL AGUA DE AZAHAR? He aquí la opinión de los más eminentes médicos. El AGUA DE AZAHAR de la Compañia fabril TENA de Sevilla, es el medicamento más seguro, sencillo y eficaz para combatir todos los padecimientos nerviosos y del corazón. Tómese una cucharada de AZAHAR pura ó bien mezclada con té, tina, manzanilla ó agua azucarada y se conseguirá calmar radicalmente el sistema nervioso, devolviéndole el bienestar al cuerpo y la tranquilidad y energía al espíritu. Primera calidad: 2,50 pesetas, botella.—Segunda: 1,50 y 2. EVITENSE LAS NUMEROSAS FALSIFICACIONES E IMITACIONES. Exigiendo siempre la marca registrada La Giralda de Sevilla y la firma TENA en las etiquetas. Depósitos en las principales Farmacias, Perfumerías y Droguerías de toda España.

COMPANIA VINICOLA DEL NORTE DE ESPAÑA.—BILBAO ALMACENES EN HARO Y ALFARO

Rioja Clarete. Vino superior de mesa de la C. V. N. E. sin adición de yeso, espíritu, ni materia alguna extraña á la uva. RECOMPENSAS OBTENIDAS 1885, Amberes, 2 medallas de plata.—1888, Barcelona, medalla de oro.—1889, PARIS, MEDALLA DE ORO. Pueden dirigirse los pedidos de este delicado vino para la remisión directa desde las bodegas al representante de la Compañia en esta plaza don HERRERA CLIO SOTO, Alameda Primera, núm. 22, almacén, teléfono, núm. 33. También se detallan en dicho almacén á los precios siguientes: Vino de año 1888 botella. 1 peseta. » 1887 » 1'50 » » 1886 » 1'75 » » 1885 » 2 » Se abona un real por cada casco vacío devuelto, que proceda de este vino.

MAPA ESPECIAL DE LA Provincia de Santander DIVISION POR AYUNTAMIENTOS Y PARTIDOS JUDICIALES. De venta en la imprenta de este periódico, Libertad número 1, al precio de una peseta.—En tela para bolsillo una peseta cincuenta céntimos

CURACION CIERTA DE LAS ENFERMEDADES NERVIOSAS POR EL JARABE HENRY MURE. Buen éxito demostrado por 15 años de experiencias en los Hospitales de París PARA LA CURACION DE Epilepsia-Histórico, Histero, Epilepsia, Baile de San Victor, Enfermedades del Cerebro y de la Médula Espinal, Diabetes Azucarada, Convulsiones, Vértigos, Crisis nerviosas, Jaquecas, Desvanecimientos, Congestiones cerebrales, Insomnios, Espermatorea. Se envía gratuitamente una instrucción impresa, muy interesante, á las personas que la piden. HENRY MURE, en Pont-Saint-Esprit (Francia). VENDENSE EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERIAS

NO MAS VELLO. LOS POLVOS COSMÉTICOS de FRANCH quitan en pocos minutos el pelo y el vello de cualquier parte del cuerpo, matan las raíces y no vuelven á reproducirse. Este depilatorio es muy útil á las personas del bello sexo que tengan vello en el rostro y en los brazos, pues con él pueden destruirlo para siempre. Véndese en todas las farmacias, droguerías y perfumerías, y en Barcelona SEÑORES BORRELL HERMANOS, ASALTO, NÚMERO 52, quienes lo remiten por correo certificado por 3'50 pesetas.

17, BLANCA, 17. GÉNEROS DE NOVEDAD. ESPECIALIDAD EN CAMISERIA Y GÉNEROS DE PUNTO, EN CAMISETAS, CALZONCILLOS, SAYAS, MEDIAS Y CALZETINES DE LANA, ALGODÓN, HILO Y SEDA. Alfombras, fieltros, cortinones y colgaduras bordadas, yuntes para tapicerías, tapetes de todas clases y dimensiones. Merinos y vellillos, tules y granadinas para luto, de clases escogidas y de todos precios. Lanas de novedad para vestidos y sedas para adornos. Sombrillas, abanicos, libros de misa. Vestidos y trajes para niños, de clarín, seda, piqué y de punto de lana. Tiras bordadas, pañuelos de batista lisos y bordados. Lencería, mantelería y ropa blanca para equipos de novias. Camisas y calzoncillos á la medida. Se remiten muestras por el correo. HIGUERA Y BLANCHARD, BLANCA, 17, SANTANDER.

NOTAS CONSULARES, CONOCIMIENTOS DE EMBARQUE Y SALIDAS DE CONSUMOS. DE VENTA EN LA IMPRENTA DE ESTE PERIODICO.

Ladrillos refractarios. Se venden de calidad extra á precios reducidos en los talleres de San Martín, de 52 D. EDUARDO L. DÓRIGA, Santander.

MEDICO. HOMEOPATA. Visitas dentro y fuera de la ciudad. Consultas por escrito. Se remiten medicamentos por correo. Recibe de 12 á 1 y de 4 á 7 t. Dr. Gifré, Compañia 22.

LA CURACION DE LOS TÍSICOS. Las píldoras antisépticas del Dr. Audet, aprobadas por las Sociedades de Medicina de Francia y Nacional de Higiene pública de París constituyen el único remedio para combatir la tuberculosis. Médicos ilustres, que entendiendo honradamente incurable la tisis habian alarmado á las familias, aseguran y certifican hoy, después de rigurosas observaciones, que con las Píldoras antisépticas se curan tísicos condenados antes á una muerte cierta. Calman la tos, moderan la expectoración, cortan los sudores, alzan las fuerzas y abren el apetito. Son las Antisépticas Audet á la tisis lo que la quinina al paludismo, según opinión de médicos que han comprobado su eficacia—10 pesetas.—Madrid, Carmen, 41.—Se remiten á todas partes previo envío de su importe en sellos al Instituto Audet, Ferraz, 66, Madrid.

PLANO EN 5 COLORES conteniendo las banderas nacionales de las principales naciones del mundo, las matrículas de España y de las posesiones de Ultramar, y las señales de la Atalaya. PRECIO UNA PESETA. Se vende en esta imprenta, Plaza de la Libertad, núm. 1.

Vino y Jarabe de Dusart CON LACTO-FOSFATO DE CAL. El Lacto-Fosfato de cal contenido en el Vino y Jarabe de Dusart es un reparador de los más enérgicos. Afianza y endereza los huesos de los niños raquíticos; devuelve el vigor y la actividad á los adolescentes decaídos y débiles, y á los que están fatigados por un crecimiento muy rápido. En la Tisis, facilita la cicatrización de los pulmones. Las mujeres embarazadas que recurren al Vino ó Jarabe de Dusart soportan su estado sin fatiga alguna, sin vómitos y dan á luz criaturas robustas. El Lacto-Fosfato de cal enriquece la leche de las Nodrizas y preserva á los niños de la diarrea y de las enfermedades de desarrollo. Con su benéfica influencia la Dentición se efectúa sin cansancio ni convulsiones. En una palabra, el Vino y Jarabe de Dusart despiertan el apetito y las fuerzas de los convalecientes y convienen en todos los casos de extenuación y consunción del cuerpo humano. Depósito en PARIS: 8, rue Vivienne Y EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS DE ESPAÑA Y AMERICA

VENTA AL CONTADO Y A PLAZOS. 93 ALMACEN DE MÚSICA. PIANOS, ARMONIUMS, ÓRGANOS Y DEMÁS INSTRUMENTOS DE ORQUESTA Y DE BANDA DE L. E. DOTESIO, 34, CALLE DE LA BLANCA, 34, frente á los SRES. PORRES Y GONZALEZ, SANTANDER. VENTA AL CONTADO Y A PLAZOS.

SECCION DE MÚSICA. Se encuentra en almacén un buen surtido de todas las principales obras á precios muy reducidos para piano á dos y á cuatro manos, para piano y canto, para piano y varios instrumentos, para violín, flauta, guitarra, pandurria y demás instrumentos, así como para grande y pequeña orquesta, banda pequeña y banda militar. Métodos de oleo, de piano y para todos los instrumentos. Estudios para piano de Bertini, de Concone, de Cramer, de Clementi y de todos los autores. Música religiosa en ediciones económicas y de todos los autores. Especialidad en música en ediciones baratas como las de Peters, de Litolf, Ricordi, Rosey, Buttler, Chapell, etc, etc. Todos los días se recibe música nueva de las últimas novedades y se trae de encargo á la mayor brevedad cualquiera obra no existente en almacén, no solamente sin aumento de precio, si que también con notable rebaja. Las cartas-pedidos se mandan todos los días á las doce para Madrid, Barcelona, Francia, Italia, Alemania, Suiza, Bélgica, Inglaterra, San Sebastián y Pamplona, con todos cuyos editores está esta casa en relaciones directas, alcanzando así grandes ventajas en los precios y la mayor prontitud posible para el servicio de los encargos. Los pedidos por correo se despachan puntualmente. SECCION DE PIANOS Y ARMONIUMS. En este establecimiento hallará el público el mayor y más variado surtido existente en Santander, pudiendo así elegir con más acierto el instrumento que les convenga y á precios sumamente reducidos, en casi todos los casos más baratos que en fábrica. Pianos de Erard, de Pleyel, de Gaveau, de Bord, de Lary, de Roenisch, de Kaps, de Rosenkranz y de L. Piazza de Sevilla, fabricante de pianos de los señores Duques de Montpensier. Pianos de todas clases, desde los más baratos hasta los más caros. Pianos de gran cola y de media cola. Pianos mecánicos de manubrio. Armoniums de Alexandre père et fils, de Estey y Comp., etc. Como siempre, esta casa no admite representaciones ni compromisos de ningún genero con ninguna fábrica, y no recibe más que pianos cuidadosamente escogidos por sus agentes especiales en todos los centros de fabricación, precaución muy necesaria hoy en día, y especialmente para pianos alemanes destinados al clima de prueba que posee España. Por consiguiente no siendo obligada á recibir Se compran y se venden pianos y armoniums usados.—Alquiler.—Cambios.—Reparaciones.—Afinaciones.—Se mandan catálogos á quien los pida. L. E. DOTESIO, 34, CALLE DE LA BLANCA, 34, SANTANDER. CASA EN BILBAO, 8, MARIA MUÑOZ.

SECCION DE INSTRUMENTOS PARA ORQUESTA Y BANDA. Violines, violas, violoncellos, flautas, flautines, clarinetes, cornetines, y todos los demás instrumentos de música de viento y de cuerda, con todas sus piezas de recambio y accesorios, como cuerdas, cañas, boquillas, etc., etc. Los instrumentos para bandas militares se traen directamente de las primeras fábricas de Austria, y las clases corrientes de Alemania y de Francia. Compostura de instrumentos. ACORDEONES SUPERIORES ALEMANES Y FRANCESES.